



Berisso, 31 AGO 2021

VISTO el expediente N° 87/2019 para el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor Ordinario, autorizado por Resolución de Consejo Directivo N°419/19 Resoluciones N°1206/2019 del Consejo Superior Universitario y Resolución N° 593/19 del Decano de la Facultad Regional La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido las disposiciones vigentes.

Que el postulante reúne las condiciones exigidas para el cargo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 1273 y Estatuto.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar el dictamen del jurado dispuesto por las Resoluciones antes mencionadas, afectadas para el concurso de la asignatura: "INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS", del Departamento de Ingeniería Química. -

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación del profesional que se menciona en el Anexo I de la presente resolución, en la categoría, asignatura y dedicación que se detalla en el mismo. -

ARTICULO 3° Regístrese. Comuníquese. Cumplido: archívese. -

RESOLUCIÓN N° 789 - 21

FRLP
CZ

Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. CARLOS EDUARDO FANTINI
DECANO



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

RES. C.D. N° 789 - 21

ANEXO I

Departamento: Ingeniería Química

MONSALVO VALLECILLOS María Primavera; (Ingeniera Química título expedido por la Universidad Nacional de San Juan año 1985. Especializada en la Industrialización del Petróleo título expedido por la Universidad Nacional de Bs. As. año 1986 D.N.I. N° 14.138.833 – Legajo U.T.N. N° 33245), Profesor Asociado en la asignatura "Ingeniería de las Reacciones Químicas", del Departamento de Ingeniería Química con 1.0 D.S. (Dedicación Simple).



Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARIA ACADÉMICA